

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que Industrial ALES, cumple 56 años de fundación al servicio de la colectividad ecuatoriana;

Que desde su constitución, ha trabajado tesoneramente impulsando el desarrollo nacional;

Que su esfuerzo la ha convertido en una de las principales fuentes de trabajo y bienestar de miles de ecuatorianos de todas partes del País;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante del pueblo ecuatoriano, estimular a la empresa privada cuando en sus actividades demuestra eficiencia y responsabilidad social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

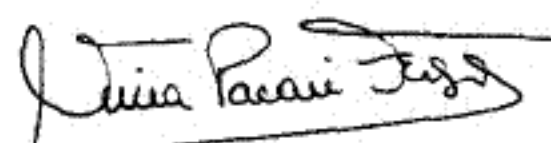
Felicitar a INDUSTRIAS ALES por su labor que durante 56 años ha redundado en progreso y bienestar de nuestra Patria.

Delegar al señor Raúl Rivas Pazmiffo, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Patricio Alvarez Drouet, Gerente General de Industrias ALES.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE


Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA


Lcto. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL